ACTA 1

FECHA: Bogotá, 06 de febrero del 2025

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Chaminade Voz de Alerta

TEMA: Aprobación del Plan Escolar de Gestión de riesgos y cambio climático.

Conformación de brigadas

ASISTENTES: Comité de Gestión de Riesgos: Xiomara Pinzón, Solanlly Cervera, Diana Beltrán, Doris Insuasti, Angie Moreno, Katherine Sierra, Mónica Rodríguez, Consuelo Ospina, Adriana Pajoy, Raquel Ríos, Wendy Pizarro, Martha Herrera, Diana Vargas.

OBJETIVO: Aprobar el Plan Escolar de Gestión de riesgos y cambio climático.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo.
- Aprobación del Plan Escolar de Gestión de riesgos y cambio climático.
- Conformación de brigadas de emergencia

DESARROLLO:

Al iniciar dimos la bienvenida al talento humano, luego por medio de diapositivas se les socializó sobre Plan Escolar de Gestión de riesgos y cambio climático. en este espacio se da a conocer los distintos riesgos que se pueden encontrar en nuestro

entorno dando pautas para la prevención de accidentes y la organización que tenemos en el jardín para reaccionar ante una posible situación.

se reunió el comité de Gestión del riesgo conformado por la coordinadora del servicio, docentes, la auxiliar pedagógica y auxiliar administrativa para realizar el acta de conformación de brigadas de emergencia, aprobación del Plan de Gestión del riesgo y cambio climático, tomando el acta anterior cómo referencia para recordar la explicación paso a paso sobre el plan de riesgos y cambio climático cómo es el concepto “Qué es el sistema único de registro escolar SURE, “es el plan escolar de Gestión del riesgo y cambio climático”, evidenciando pestaña por pestaña iniciando con: Conocimientos Del Riesgo**,** donde encontramos **(**Comité De Gestión, carga Poblacional, registros Incidentes, escenario de Riesgos, amenazas, Vulnerabilidad y evaluación del riesgo), cada ítem lleno con la información pertinente del jardín para proseguir con el plan. También se tiene la reducción de riesgos, el cual consta **(**acciones correctivas, acciones preventivas, acciones formativas, Plan de formación), para poder trabajar en cada amenaza presentada en la institución y sus alrededores, saber cómo actuar frente a cada una de ellas, con apoyo de las capacitaciones que se recibieron de manera autónoma y también con la profesional de atención a la primera infancia Mónica Rodríguez, con el tema de extintores, así mismo se trabajará en la formación a las familias con los temas de prevención de riesgos en casa y en el jardín. Además, se trabajará en el Cambio climático**,** iniciando con el suelo, el manejo y el tipo de residuos, puntos ecológicos, disposición final de los mismos, utilizados para ayudar al medio ambiente, la parte del aire y el agua, aún no funciona en la página, estos residuos son entregados a la señora recuperadora y los otros son entregados en los horarios del carro de la basura que pasa los días lunes, miércoles y viernes. También está organizado el plan de emergencias (plan de contingencia, plan de evacuación, plan de primeros auxilios, identificación de recursos, brigadas, Simulacros, continuidad del manejo de emergencias), en éste punto se desarrolló un plan de contingencia de evacuación y primeros auxilios teniendo en cuenta cada espacio del jardín y los elementos que contiene para llevar a cabo estos dos procesos, el grupo de brigadas de emergencia fue conformado con todo el grupo del talento humano, teniendo en cuenta la formación de cada una para poder participar en las brigadas y seguir capacitándose en ella, teniendo claridad en las funciones frente a este plan de emergencias para la población de niñas y niños del jardín Infantil Voz de Alerta. También cuenta con el cronograma de simulacros para estar alertas, entrenando frente a alguna eventualidad, continuar trabajando con el manejo de emergencias para prevenir y

mitigar riesgos en la población del jardín. La presente acta es aprobada y firmada por el comité de Gestión del riesgo.

En la estructuración de las brigadas de emergencia se realizaron los cambios pertinentes con el personal nuevo teniendo en cuenta las capacitaciones con las que cada una cuenta, las brigadas quedan expuestas en el primer y segundo piso, en la cual quedaron conformadas de la siguiente manera:

BRIGADA DE EMERGENCIAS

LOGISTICA

Solanlly Cervera /profesional en atención a la primera infancia / coordinadora de logística

Angie Lorena Moreno / profesional en atención a la primera infancia

Wendy Yolany Pizarro /servicio de alimentos / encargada del extintor

Adriana Lorena Pajoy / auxiliar administrativa

INCENDIO

Xiomara Alexandra Pinzón / responsable del servicio / coordinadora de incendios

Mónica Rodríguez acosta / profesional en atención a la primera infancia

Sandra Milena Tejedor / servicios generales / apoyo con párvulos A

EVACUACION

Diana Marlen Beltrán / profesional en atención a la primera infancia /coordinadora de evacuación

Doris Yasmin Insuasti / profesional en atención a la primera infancia

Martha Isabel herrera / servicios generales

Jasbleidy Guillen Forero / guarda de seguridad / cierra registros y baja los tacos

PRIMEROS AUXILIOS

María Consuelo Ospina / profesional en atención a la primera infancia /coordinadora de primeros auxilios

Katherine Sierra / auxiliar pedagógica / realiza el barrido final

María Raquel Ríos / servicio de alimentos / encargada del botiquín.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Elaboró: Adriana Pajoy

Anexos: Fotografías.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

Tema: Aprobacion plan Escolar de Gestión del riesgo **Lugar:** JIC VOZ DE ALERTA **Fecha y hora:** 06-02-2025

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Solanlly Paola Cervera Chisco	40.188.019	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	solanllycervera@hotmail.com	3103046558	
2	Doris Yasmin Insuasti Granados	52.243.150	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	yasmininsuasty@gmail.com	3163372725	
3	Diana Marlen Beltrán Ballesteros	52.821.972	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Dianamarlen83hotmail.com	3213671386	
4	Angie Lorena Moreno Martínez	1.023.933.701	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Angieyloren_15@hotmail.com	3212428474	
5	María Consuelo Ospina Rodríguez	52.127.233	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	njdconsuelo@gmail.com	3224120302	
6	Mónica Rodríguez Acosta	52.115.894	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	rodrimonik0522@gmail.com	3108741252	
7	Katherine Sierra Dulcey	1.033.766.354	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Pedagógica	Contratista	Ksierradulcey6@gmail.com	3223159557	Katherine Sierra
8	María Raquel Rios Morales	39.766.922	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	rachael2470@gmail.com	3166963581	
9	Wendy Yolany Pizarro Mateus	1.033.726.312	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	wennmateus@hotmail.com	3102258985	Wendy Pizarro
10	Martha Isabel Herrera González	52.362.762	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	maishergon@gmail.com	3104828350	Martha Herrera
11	Sandra Milena Tejedor Vargas	1.022.931.838	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	dioniciovillalobos3@gmail.com	3125542682	Milena Vargas
12	Adriana Lorena Pajoy Pineda	1.023.947.095	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Administrativa	Contratista	pajoyadrianalorena@gmail.com	3002407726	Adriana Pajoy
13	Xiomara Alexandra Pinzón Niño	52.857.996	JIC VOZ DE ALERTA	Responsable del Servicio	Contratista	xiomitoaat@gmail.com	3107695594	
14								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.